NOTA ACLARATORIA

Bogotá, Diciembre 21 de 2021

Mediante la presente nota me permito aclarar que, por error de digitación involuntario por parte del contratista Líneas Premium S.A.S en el mes de abril de 2020, se aprobó en SECOP II el pago con ID 36 -LP 534 correspondiente a la dirección de Enfoque Diferencial por valor de $ 4.010.076, siendo el valor correcto el de $4.001.076, el cual fue el que efectivamente se pago según consta en el certificado de supervisión del período.

Yenny Guzmán

YENNY MARITZA GUZMÁN MOYANO
Directora de Enfoque Diferencial
Resolución de nombramiento 0429 del 4 de noviembre de 2020